

## REUNION COMITE DE CIENCIAS GEOLOGICAS

- Fecha ingreso al Doctorado:

Apellido y Nombre del Doctorando:

Director:

Codirector:

Período informado (mes y año):

Título de la Tesis (como figura en la Resolución de Inscripción):

Crédito horario acreditado:

Acta N°:

### Consideraciones Generales:

- El Doctorando deberá reunir, como mínimo, 40 créditos, es decir, 600 horas de actividades académicas (cursos, talleres, seminarios, u otras actividades de investigación). El Comité Académico del doctorado evaluará las actividades realizadas y sugerirá la carga horaria a otorgar; según su criterio aceptará o no cursos previos a la inscripción.
- **Importante:** El presente informe debe ser avalado por el director y codirector. Todas las certificaciones deben ser fotocopias autenticadas. Actividades sin respaldo documental no serán aprobadas. La documentación en idioma extranjero (a excepción de inglés) debe ser presentada con la correspondiente traducción y avalada por un matriculado.
- Este informe será evaluado si el doctorando se encuentra al día con el pago del arancel de la matrícula.
- Se debe agregar el crédito horario que reviste el doctorando hasta el momento con el número de acta respectivo.
- El doctorando debe tener en cuenta que el proceso de evaluación y corrección del manuscrito de su tesis doctoral puede tomar mínimo 6 meses hasta la fecha su defensa.
- Los abajo firmantes declaran haber leído, comprendido y aceptado la Ordenanza N° 011/10-CS que reglamenta el doctorado en Ciencias Geológicas de la UNSJ.

## ESTADO DE AVANCE DE LA CARRERA

### I - Cursos

- La solicitud de **reconocimiento de estudios** (cursos u otras actividades) realizados con anterioridad a la inscripción, deberá presentarse junto con el **primer informe de avance**, y no podrá superar el 40% de las horas de actividad académica requeridas para la carrera respectiva.
- Las certificaciones de los cursos de posgrado deben contener como mínimo los siguientes items: (a) explícitamente debe decir que es un **Curso de Posgrado**, (b) título del curso, (c) programa, (d) docentes del curso, (e) carga horaria, (f) aprobación, con calificación obtenida.
- No se admitirán como acreditables la presentación de constancias transitorias, ni certificados de asistencia. Igualmente no resultan acreditables aquellos cursos realizados por los doctorandos en su condición de estudiantes de grado.
- En la modalidad de *estudios personalizados*, el comité académico propondrá el plan de estudio del doctorando. Las actividades académicas (cursos, talleres, seminarios, otras) deberán ser de *formación específica* en el área disciplinaria correspondiente, *formación general* (atenderán aspectos metodológicos) y otros que sean de utilidad para integrar y completar los estudios.

<b>Nombre del Curso, fecha, institución</b>	<b>Institución que Otorga</b>	<b>Carga horaria</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Calificación</b>	<b>Carácter General/Específico</b>

## II - Pasantías

Se otorgará hasta un máximo de 120 hs. por pasantía.

El director de la pasantía no puede ser el director de tesis. Debe poseer título de posgrado y ser profesor o investigador de la Unidad en donde se lleva a cabo la pasantía.

La certificación que se presente sobre la pasantía debe incluir la información que se menciona en la Res. 011/10-CS

- Institución donde se realizó la Pasantía (localidad, país):
- Período:
- Nombre del Profesor o Investigador invitante:
- Horas de créditos de formación de posgrado sugeridas por esta Comisión:
- Descripción de la actividad realizada (destacar su pertinencia al tema de Tesis):

La pasantía consistió en comprender la dinámica geotectónica de márgenes convergentes. Para ello se llevó a cabo el estudio del magmatismo asociado (características geoquímicas de elementos mayores y trazas). Se utilizaron software específicos de petrología ígnea para modelar procesos petrogenéticos como cristalización fraccionada, asimilación y mezcla de magmas, así también etapas de engrosamiento y adelgazamiento cortical a partir del estudio de elementos traza.

## INFORME DE AVANCE DEL TRABAJO DE TESIS

**Resultados y objetivos alcanzados:**

**Dificultades encontradas:**

**Otras consideraciones a mencionar por el doctorando, director o codirector:**

## PRODUCCIÓN RELACIONADA CON EL TEMA DE TESIS

### Presentaciones a Reuniones científicas

- Se debe adjuntar copia del resumen y certificado de participación de la Jornada.
- El tema del trabajo presentado debe ser congruente con el tema de Tesis.

Cita completa: autores (subrayar Doctorando), título del trabajo, nombre de la reunión, lugar y fecha de presentación	Reservado para el Posgrado

### Publicaciones Científicas

- Se debe adjuntar copia del trabajo publicado.

Cita bibliográfica completa: autores (subrayar Doctorando), título, año, revista/ libro, volumen/número, páginas, país	Reservado para el Posgrado

Firmas y Aclaración

-----

-----

-----

Director/a

Doctorando

## ANEXO II: NOTA ADJUNTA

### RECONOCIMIENTO DE CURSOS

Hasta 40 % de crédito total por publicaciones.

Publicaciones

Sólo con referato:

**Como único autor o Primer Autor**

PUBLICACIONES	INTERNACIONAL	NACIONAL
LIBRO	6 Créditos	4 Créditos
CAPITULO LIBRO	5 Créditos	3 Créditos
PUBLIC. CIENTIFICAS JOURNALS ESPECIALIZ.	4 Créditos	3 Créditos

2° autor de 2 autores hasta el 80 %

2° autor en más de 2 autores hasta el 50 %

3° o más hasta el 20 %

CONGRESOS, REUNIONES, JORNADAS, etc. con o sin referato: máx. 3 créditos (Acumulativo). Por cada uno 0,25 Máx.